

151860

Quito, 14 de marzo de 2014

Señor  
Vicente de Jesús Galarza Granda  
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios de LOGALA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el día de hoy, decidió elegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de 2 años.

De conformidad con el artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales constantes de la escritura de constitución otorgada el 11 de junio de 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera y fechado en el Registro Mercantil el 22 de abril de 2004, a usted le <sup># 1030</sup> corresponde ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y, en su falta o ausencia será reemplazado por el Presidente, función que desempeña la señora Sonia Elizabeth López Guerra.

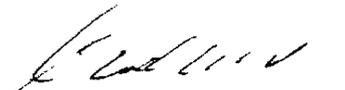
Aprovecho la ocasión para felicitarlo.

Muy atentamente,



Srta. Mayra Paulina Sosa

RAZON: Acepto el nombramiento en Quito, 14 de marzo 2014.



Vicente de Jesús Galarza Granda  
C.C. 030019383-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16415
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6332
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2014
FECHA ACEPTACION:	14/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGALA COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

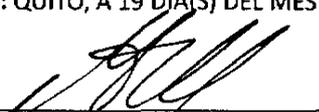
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0300193836	GALARZA GRANDA VICENTE DE JESUS	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1030 DEL: 22/04/2004 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 11/06/2003 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL